

MILTON BARRAGAN VICUÑA
ABOGADO

V. M. Rendón 923 y L. de Garaicoa
Oficina: 604 - Teléfono: 309049
Casilla: 911
Guayaquil - Ecuador

expresos
el documento que se encuentra en el archivo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Bañar, el 28 de agosto de 1995, ante el Notario Público del cantón Bañar, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0006159 el 05 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jesús Amadeo Zamora Arroba, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de tránsito por la ciudad de Bañar.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Jesús Amadeo Zamora Arroba.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una." Guayaquil, 06 de octubre de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL